U.S. Small Business Administration

# SBA Disaster Assistance in Response to the Coronavirus

- The U.S. Small Business Administration is offering designated states and territories low-interest federal disaster loans for working capital to small businesses suffering substantial economic injury as a result of the Coronavirus (COVID-19). Upon a request received from a state's or territory's Governor, SBA will issue under its own authority, as provided by the Coronavirus Preparedness and Response Supplemental Appropriations Act that was recently signed by the President, an Economic Injury Disaster Loan declaration.
- Any such Economic Injury Disaster Loan assistance declaration issued by the SBA makes loans available **statewide** to small businesses and private, non-profit organizations to help alleviate economic injury caused by the Coronavirus (COVID-19).
- SBA's Office of Disaster Assistance will coordinate with the state's or territory's Governor to submit the request for Economic Injury Disaster Loan assistance.
- Once a declaration is made, the information on the application process for Economic Injury Disaster Loan assistance will be made available to affected small businesses within the state.
- SBA's Economic Injury Disaster Loans offer up to $2 million in assistance and can provide vital economic support to small businesses to help overcome the temporary loss of revenue they are experiencing.
- These loans may be used to pay fixed debts, payroll, accounts payable and other bills that can't be paid because of the disaster's impact. The interest rate is 3.75% for small businesses. The interest rate for non-profits is 2.75%.
- SBA offers loans with long-term repayments in order to keep payments affordable, up to a maximum of 30 years. Terms are determined on a case-by-case basis, based upon each borrower's ability to repay.
- SBA's Economic Injury Disaster Loans are just one piece of the expanded focus of the federal government's coordinated response, and the SBA is strongly committed to providing the most effective and customer-focused response possible.
- For additional information, please visit SBA.gov/disaster.
- For questions, please contact the SBA disaster assistance customer service center at 1-800-659-2955 (TTY: 1-800-877-8339) or e-mail disastercustomerservice@sba.gov.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios

# Asistencia de Desastre de la SBA en Respuesta al Coronavirus

- La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) les ofrece a ciertos estados y territorios designados préstamos federales de desastre de bajos intereses para usar como capital de trabajo a los pequeños negocios que sufren daños económicos sustanciales como resultado del Coronavirus (también llamado COVID-19). Tan pronto como se reciba una solicitud del gobernador de un estado o territorio afectado, la SBA expedirá bajo su propia autoridad, según lo provisto por el Acta de Apropiaciones Suplementales para Responder a y Prepararse contra el Coronavirus que el Presidente de los Estados Unidos acaba de firmar, una declaración de Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Una declaración de asistencia bajo esta categoría de Préstamos de Desastre por Daños Económicos que emite la SBA les pone a disposición, a nivel estatal, a los pequeños negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro para ayudarles a aliviar a daños económicos causados por el Coronavirus (COVID-19). Esta información se refiere a las declaraciones actuales y futuras de asistencia de desastre relacionadas al Coronavirus.
- La Oficina de Asistencia de Desastre de la SBA coordinará con el gobernador del estado o territorio para presentar el pedido de asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Tan pronto como se haga una declaración, la información sobre el proceso de cómo presentar una solicitud para asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos se hará disponible a pequeños negocios afectados dentro de su estado.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de la SBA ofrecen a cada pequeño negocio hasta $2 millones en asistencia, y les pueden proporcionar apoyo económico vital a los pequeños negocios para superar la pérdida temporal de ingresos que están experimentando.
- Se puede usar estos préstamos para pagar deudas fijas, nómina de sueldos, cuentas por pagar, y otras facturas a los cuales no se puede pagar por causa del impacto del desastre. La tasa de interés es 3.75% para pequeños negocios. La tasa de interés para organizaciones sin fines de lucro es 2.75%.
- La SBA ofrece préstamos con reembolso a largo plazo para mantener pagos asequibles, a un máximo de 30 años. Se determinan los términos caso por caso, basado en la capabilidad de cada prestatario a repagar.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de la SBA son sólo una parte del enfoque expandido de la respuesta coordinada del gobierno federal, y la SBA está fuertemente comprometida a proveer la respuesta más eficaz posible y concentrada en los clientes.
- Para asistencia con la solicitud, favor de llamar al centro de servicio para asistencia a los clientes a: 1-800-659-2955 (para los con problemas de audición: 1-800-877-8339), o mandar un mensaje por correo electrónico a: disastercustomerservice@sba.gov. Se habla español.
- Visite SBA.gov/disaster para más información.